



Resolución No. 0058-AD-81

Lima, 26 de Enero de 197⁸¹

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de ---- SOFTBOL;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: ALBERTO HOYOS PEREZ, como Presidente, HUMBERTO OTAROLA, ANSELMO PEDRAZA, CARLOS LIZANA, y MAXIMO GADEA, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de SOFTBOL.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: ENRIQUE TANINAKA, PEDRO PARDO NORIEGA y ANTONIO ARREDONDO, como integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de SOFTBOL.

ARTICULO TERCERO.- AGRADECER a la Sra. ELIANA MANGIANTE y a la Sra. -- ROSA DE VELASQUEZ, por los servicios prestados como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de -- SOFTBOL.

Regístrese y comuníquese,

VNB/JEF
env.




VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED